



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 11 de julio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, la cual fue citada para esta fecha 11 de julio del año 2018, siendo las 11:00 horas, para lo cual le solicito a la Secretaria realizar el pase de lista y la comprobación del quórum legal por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes en esta Sesión todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas, así mismo le comento que están como invitados a esta Sesión, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés y el Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación, le solicito realizar la lectura y someter a aprobación el orden del día por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para la presente Sesión Ordinaria es punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyectos de Acta de Sesión Extraordinaria IEM-COE-SEXT-11/2018, Sesión Extraordinaria de carácter urgente IEM-COE-SEXT-13/2018 de fechas 20 de junio y 4 de julio de 2018 respectivamente y aprobación en su caso; punto número 4, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina la conclusión de sus funciones de los Órganos Desconcentrados de este Instituto en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y aprobación en su caso; punto número 5, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al mes de junio de 2018; punto número 6, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la acreditación de Observadores Electorales, correspondiente al mes de Junio de 2018; punto número 7, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre las actividades próximas a desarrollar por parte de los Comités Distritales y Municipales; punto número 8, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán; y punto número 9, Asuntos Generales, es el orden del día Presidenta. -----



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, lo ponemos a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, quisiera agregar un asunto general, si no tienen inconveniente, que es en relación al reciclaje del material electoral. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más? Muy bien, a continuación, le solicito a la Secretaria, someta el orden del día del cual acaba de dar cuenta. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el orden del día, del que se acaba de dar lectura, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, respecto al punto número 3 de este orden del día, sobre los Proyectos de Actas de las sesiones que se celebraron el día 20 de junio, así como el 4 de julio, solicitaría a la Secretaria ponga a consideración de los presentes, la dispensa de la lectura de los mismos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de los proyectos de acta señalados en el punto tercero del orden del día, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada la dispensa de la lectura Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación le solicito someta a aprobación los diversos Proyectos de Actas de las Sesiones. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con los Proyectos de Acta de Sesión Extraordinaria identificada con la clave IEM-COE-SEXT-11/2018, así como de la Sesión Extraordinaria con carácter urgente IEM-COE-SEXT-13/2018 de fechas 20 de junio y 4 de julio de este año respectivamente, les pido manifestarlo en votación económica, son aprobadas por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto al punto número 4 sobre el Acuerdo que presenta esta Comisión al Consejo General, por medio del cual se determina la conclusión de sus funciones de los Órganos Desconcentrados de este Instituto, respecto a este Proceso Electoral 2017-2018 solicito a la Secretaria nos dé cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el proyecto que se somete a consideración de esta Comisión es con la finalidad de darle una fecha de conclusión a las actividades de los órganos desconcentrados, se está proponiendo para el día 17 de julio del presente año, toda vez que ya se terminaron las actividades correspondientes a Cómputos, están ahorita en la cuestión de integración de expedientes y algunos ya tuvieron su guardia respectiva para la recepción de juicios de inconformidad, mismos que serán remitidos, en su caso, al Tribunal Electoral, es el proyecto que se pone a consideración. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, yo pondría una cosa, esto que se acaba de mencionar, que se ponga en el acuerdo, porque no está, porque además es lo que justificaría la culminación de funciones más importantes que sería el cómputo, la integración de expedientes, el resguardo de paquetes y la tramitación de medios de impugnación, entiendo que varios ya hicieron lo que la ley determina para remitir al Tribunal Electoral los medios de impugnación que se presentaron, entiendo que entre el lunes y martes se estaría venciendo el plazo para la mayoría de los Órganos Desconcentrados para que fueran impugnados, entonces yo propondría que agregáramos eso como una explicación de este



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

acuerdo, de porque se esta proponiendo en esta fecha y el acuerdo primero cambiar un poquito la redacción, dice en la página 5, se aprueba que los Órganos Desconcentrados del Instituto, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, terminen sus funciones hasta el 17 de julio, una vez que hayan remitido los paquetes electorales y los expedientes, entiendo que ya hay un calendario de remisión de paquetes, que ya lo remitieron, que también vale la pena que se ponga aquí, que ya se aprobó esa remisión de paquetes y por lo tanto que se pueda dar esa culminación de esas actividades.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, también Secretaria le solicitaría que en el considerando Décimo que tiene que ver con algunas de las funciones que han desempeñado estos Órganos, algunas funciones que son muy trascendentales, que puede ser la recepción de las solicitudes de observadores, las acciones necesarias para la preparación de la Jornada Electoral, distribución de los materiales y documentación electoral entre otras, tengo algunas otras observaciones de forma, incluso se las puedo remitir concluyendo la sesión. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, en iguales términos, propondría que como ya se concluyeron las funciones y se presentaron los juicios de inconformidad, se estableciera bien la fecha en la que puede ser la publicitación del juicio, en virtud de que, si bien es cierto algunos Comités como Morelia, terminaron el pasado sábado 7, son 5 días para presentar su juicio de inconformidad, pero además para hacer la publicitación del juicio son 72 horas y remitirlo a las 24, solamente tener como un calendario para que no se vaya a ir ninguno de los plazos, ni irnos con la idea de que el cómputo en términos generales venció el pasado o se culminó esa etapa el pasado 4 de julio, solamente tener un calendario para cubrir esas etapas, asimismo que se establezca que si bien es cierto va a concluir la etapa de estos Órganos Desconcentrados, también lo es que si hubiere algún requerimiento del Tribunal este se podrá cumplimentar por el Órgano Central en virtud de que toda la documentación estará en la bodega de este Instituto entonces yo pediría que se agregaran estas dos cuestiones y me sumaría a los comentarios de los Consejeros Humberto y la Dra. Yurisha, y además en el considerando Décimo, en el punto primero de acuerdo dice que concluyen, se determina la conclusión de los Órganos Desconcentrados a partir del 17 de julio y en el punto primero de acuerdo dice que funcionen hasta el 17 de julio, ya que se entiende que es lo mismo pero habría que homologar el término, y una cosa más, el día de ayer nos llegó una notificación de la Directora de Organización, conforme a las rutas que había para la recolección de los paquetes y advierto que uno está el 18 y 19 y entonces ahí que se va hacer, se va a recorrer la fecha y en su caso nos van a pasar unas nuevas rutas o de que manera se va a adecuar esto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Se les ha mandado un correo electrónico, por medio del cual, se les entregó la modificación de las rutas para concluir el domingo 15 de julio de 2018 que se le envió mediante oficio, la idea es que nos remitan lo paquetes precisamente antes de que se clausuren las funciones de los Comités. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Secretaria, incluso creo que hay un elemento muy importante de lo que platicábamos anoche sobre el medio de transporte si nos pudieras explicar, ¿cómo está el tema de las rutas? Debido a la camioneta que se ha estado rentando y que tendrían que salir una por día. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, están saliendo, no se trajeron todos los paquetes en un mismo día por que se tienen que descargar los paquetes y revisarlos en caso de que vengan en mal estado, entonces lo que se está haciendo y precisamente se planteo por ruta, primero porque los paquetes que tienen que venir, tienen que estar completamente cerrados por el tema de la documentación que traen, además de las condiciones climáticas que hay en este mes y por eso se planteo que llegaran 4 Distritos por día, de manera que el personal que está en la bodega pueda revisar las condiciones de los paquetes, si viene sellado, si viene abierto, que condiciones presenta, a ellos se les pidió levantar un acta circunstanciada cada vez que revisaran las condiciones de los paquetes que se están enviando, el material será traído con los vehículos que cuentan los enlaces o en una camioneta doble rodado que es abierta, pero las condiciones del material, como es plástico nada más enlonado si resiste el traslado de esa manera. -----



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Están estableciendo como fecha límite para que funcionen los Comités el 17 de julio, primero al día 17 ya tendrán todos los Comités ya desahogados los que son su trabajo para lo cual fueron designados porque veo que hay unos que se van hasta el 18. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, era lo que les comentaba que se hicieron las modificaciones para que concluyan el 15. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Van a estar concluyendo, quiero pensar en días diferentes, el termino máximo para que puedan estar funcionando es el 17, saber si hay algún calendario sobre las fechas que se le dará a cada uno de los Comités, ninguno pasa del 17, se va a cerrar el Comité y hay que trasladar todo lo que tiene el Comité, hay documentación importante, hay material no importante, hay hojas simples, hay material importantes y hay material de oficina para esto ustedes no tienen establecido un protocolo unos lineamientos sobre el traslado de material importante ¿Cómo vamos, quién me recibe? Esa es mi duda, sería cuánto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. En el caso de los expedientes que es donde vienen las actas de escrutinio y cómputo y toda la documentación relacionada con la elección, ese se entrega al Coordinador de Distrito y este nos hace la entrega a nosotros en Organización. ---

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Pero, no hay un protocolo, o sea yo lo digo porque, por ejemplo, el Coordinador dice ten 20 paquetes, pero, no hay un protocolo a seguir. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Existen unos Lineamientos de integración del expediente y ahí se plasma que tienen que entregarse al Coordinador, pero como tal un protocolo de acta circunstanciada y demás no. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Les comentaba porque sería conveniente establecer un protocolo para llevar a cabo el cierre definitivo del Comité Municipal de Tarímbaro como ejemplo, para saber como debe de hacerlo cada quien y no que cada quien haga lo que ellos entienden hacer, de tal manera sea un solo informe de acuerdo con lo que entregarán cada Distrito, para traer toda la documentación de cada Distrito y hacer un tipo de finiquito del órgano, porque entiendo que va a desaparecer. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Quién se está encargando de la recepción de la documentación? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Está personal de la Dirección de Organización, ayer estuve yo en la recepción y hay personal de Secretaría de forma permanente con el fin de levantar el acta circunstanciada de llegada y demás. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero entiendo si hay un acta, tenemos unos Lineamientos de integración de paquetes y tenemos la ruta de como se van a llevar a cabo el número de paquetes a la bodega y además se levanta acta circunstanciada de cuántos paquetes se reciben. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Hay acta circunstanciada a la entrega o nada más a la recepción aquí en bodega.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Se levanta a la entrega por parte de los Comités, ellos levantan un acta circunstanciada de la remisión de los paquetes que entregan cuántos son y los vehículos que lo trasladan y a la llegada aquí se levanta un acta circunstanciada por parte de la Secretaría Ejecutiva y hay personal de manera permanente allá. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Efectivamente, creo que es fundamental tener un protocolo respecto de la documentación que la quiero clasificar como importante, si hay Lineamientos e inclusive respecto de



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

los inmuebles también, el lineamiento para el procedimiento de selección y características de inmueble, en el informe que nos van a dar más adelante señala que los Comités deben de revisar en que estado entregan el inmueble, para evidentemente no incumplir en responsabilidad al propietario que lo arrendó, entonces que se pretende llevar en los Lineamientos, se establecen algunos protocolos de entrega en cierre del Comité además de los que ya se dijeron, pero, valdría la pena revisar si en algún momento más se requiere regularlo como bien lo dice el representante del PRI a los protocolos que tenemos y dejar en claro inclusive quien hace la entrega y los tiempos. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Incluso creo que esto se puede quedar plasmado en el acuerdo, verdad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Esa sugerencia te quiero hacer Secretaria, poner en este acuerdo cual es la ruta por seguir del momento que llegan allá, que se entrega a los Coordinadores Distritales que se levante el acta circunstanciada la revisión acá, quién recibe, dónde recibe, que se levante el acta que se quede bajo resguardo de tal persona o de que área de aquí del Instituto y la ubicación que se estará ahí resguardado y hasta cuando se quedarían resguardado tentativamente. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. En otro tema, quiero comentarlo en estos momentos que se está recibiendo todo el material quizás no para formar parte del acuerdo, pero si para saber cuánto material electoral quedaría por el tema de una posible elección extraordinaria, porque los últimos 4 procesos electorales hemos tenido y eso nos ahorraría mucho costo de la producción, de tal manera si pedir un informe de cuántos llegarían, digamos el estado de uso para nosotros tener alguna previsión en el caso que el Tribunal así determine una elección extraordinaria o algunas. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, ¿alguien más? Entonces Secretaria le solicitaría someter a aprobación esté Proyecto de Acuerdo quedando plasmadas todas las sugerencias que hemos puesto sobre la mesa.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el Proyecto que se ha sometido a su consideración con las observaciones vertidas durante esta Sesión les pido manifestarlas en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretaria, respecto al siguiente punto del orden del día le solicitaría nos rinda el informe correspondiente de la Dirección de Organización Electoral sobre el avance de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del mes de junio de 2018. ---

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, como se han venido dando cuenta en esta Comisión de manera mensual, este informe da cuenta de las actividades desarrolladas del 1 al 30 de junio entre ellos están incluidos los 3 simulacros que se realizaron los días 10, 17 y 24 de junio así como el desarrollo de los mismos, adicional a ello y para cumplir con los lineamientos del PREP se entregó por parte del Ente Auditor, un informe que tenía que ser publicado el día 30, se dio cumplimiento con ello publicándose en la pagina de Internet de este Instituto y mismo que se presenta como anexo número 1 del presente informe, queda pendiente aun las actividades de desarrollo del programa del día 1 de julio, además de los informes finales del COTAPREP y del ente auditor, así como de este propio Instituto que sean remitidos al Instituto Nacional Electoral, la fecha límite es antes del día 30 de julio para dar cuenta de un segundo informe de los mismos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien quiere hacer algún comentario? -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Este informe respecto a los simulacros es muy completo, pero entiendo que se va a hacer como ya lo mencionaba la Secretaria Técnica un informe sobre el día de la Jornada y quisiera ver si se puede hacer un informe sobre aquellos municipios o distritos que tuvieron



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

capturados menos del 90% de las actas y saber cual fue el motivo, porque creo que puede ser muy importante para los próximos procesos electorales tener evaluado este tema y si me surgió mucho la duda del caso de Tarímbaro, la verdad es que directamente le hable al Ingeniero Garduño que es el Representante Legal de PODERNET y me decía que porque en ese Distrito en particular no se había puesto el acta PREP en el paquete, me resulta muy coincidente porque en ese Distrito no se puso el acta PREP y todas venían dentro del paquete no se si sea un tema de capacitación o es un tema de alguna otra cuestión relacionada con el PREP, quisiera saber cual es el motivo, entonces pedir muy puntualmente este caso Tarímbaro y todas aquellas que tenga el 90% de las actas capturadas y respecto a este informe que se nos presenta nada más preguntar en la página 9 dice que en relación al PREP casilla entiendo que fue un simulacro nada más respecto a 40 actas, esto en virtud a que motivo y tengo entendido que fueron más de 100 casillas las que se hizo en base al PREP casilla y al oficio que se me presentó el 1 de julio de 2018. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. El motivo de que hayan sido, una era la cuestión del simulacro y ahí los CAES si bien hubieran estado con nosotros completamente no estaban a disposición para apoyarnos ya que estaban apoyando en cuestiones del SIJE con el INE entonces se hizo en el mayor número de casillas posibles de acuerdo con la disponibilidad que teníamos en cada caso, ese día del simulacro. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. El día de la Jornada ¿en cuántas casillas se hizo PREP casilla? Ya que no me queda claro. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Se hizo en más de 300, 306 si no me equivoco. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Y no está en el informe. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. La cuestión es que el informe es del 1 al 30 de junio y en el siguiente informe que es el que se rinde de forma mensual dentro de este tendrá la estadística de la Jornada Electoral. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Se hizo por Distrito o por Municipio finalmente. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Se realizó por municipios, eran los 15 municipios a los que se les venía dando cuenta y creo que para las 300 si incluimos algunos adicionales. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. De esos 15 ¿cuáles fueron? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Morelia, Uruapan, Aguililla, de hecho estaba uno para Lagunillas, pero ya no lo pudimos implementar, Senguio, Áporo y son los que ahorita recuerdo de momento. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Entiendo que el caso de lo que sucedió en Tarímbaro fue muy recurrente en varios municipios, porque algo paso ahí en la capacitación, porque todos, o sea hubo muchos paquetes que aquí lo pudimos constatar cuando hicimos el cómputo de algunos municipios, metieron en los paquetes las actas, eso entiendo que en el PREP no se pudo haber reflejado porque no podrían haber abierto los paquetes, entonces yo creo que para que nos quede como experiencia esa situación para próximos procesos, ya que en procesos anteriores no nos había pasado. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Aquí va a ser importante, no sé cuándo se tenga contemplado de que rinda y haga su informe el Órgano Auditor, porque yo quiero pensar que es una auditoria desde la preparación, la evaluación, desempeño, entonces va a ser importantísimo que tengamos el informe una vez que lo concluya el



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

órgano auditor para ver, porque efectivamente muchos traemos o detectamos donde hubo algunas inconsistencias o fallas irregulares en el PREP, pero asimismo es importante ver todo lo que rinda esta auditoría, para ahora sí, no se si ya se haya liquidado el pago completo de la empresa, porque ya con la experiencia que nos paso de la empresa de las boletas tenemos que ser muy cuidadoso con el desempeño de todas las empresas que se contraten, a efecto de que no paguemos un servicio que no fuera adecuado para el cual se contrató. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario? -----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Yo tengo una duda, tenía mucha inquietud de conocer el resultado para saber el informe que se planteó por parte de esta empresa que se encargó de implementar el PREP, no sé si tu tengas Secretaria algún dato que pudiéramos considerar que el PREP casilla logró el objetivo o tienes alguna información que nos pudieras adelantar. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Estoy esperando a que me rindan el informe de la empresa, porque nosotros tenemos que hacer lo propio también con el INE, hasta donde entiendo creo que la aplicación funcionó bastante bien, que incluso son más casillas de las que se tenía proyectado hacer, y creo que las condiciones fueron buenas para su implementación e incluso este tema de la conectividad, la parte de dejar capturada el acta y cuando se tuviera señal se tuviera que enviar sin necesidad de tener de nueva cuenta un inicio de sesión, ni del envío del acta, de algunos comentarios del propio Ingeniero Garduño que la aplicación había funcionado bastante bien, digo para ser un primer ejercicio creo que estaba satisfecho con lo mismo, en cuanto me entreguen el informe yo con gusto se los hago llegar e igualmente el de auditoría se los envié en cuanto nos lo presente el Tecnológico de Morelia. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales Se tiene planeado otra sesión del COTAPREP para analizar esto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si de hecho hay una sesión final que se tiene contemplada después del 23 de julio. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Ojalá y ya podamos tener toda esta información, para tener ya una clara perspectiva de lo que es el trabajo del PREP. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Aun no se le termina da pagar al PREP. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, falta un porcentaje que se le tiene que pagar hasta que entregue la memoria final y esto también se le tiene contemplado para este mes.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Respecto al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaria nos presente el informe correspondiente de la Dirección de Organización Electoral respecto a la acreditación de Observadores Electorales. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, se pone a su consideración el informe final respecto a la acreditación de observadores electorales que da cuenta en el anexo del total de observadores electorales registrados, en el cuerpo del informe se da cuenta de los que fueron recibidos en los órganos central o desconcentrado de este Instituto, aquellos a los que se les dio acreditación, el hecho de que la Junta Local nos presentó las acreditaciones correspondientes y nosotros a su vez las entregamos a los ciudadanos que habían solicitado está acreditación, sería cuánto presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien gusta hacer una aportación? -----



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Hay una lista anexa que se habla de 50 solicitudes del 8 de septiembre al 7 de junio, sin embargo, la lista es bastante importante, ahí mi pregunta recae sobre ¿por qué hay una diferencia en el número de los que nos informan, para con la lista que nos informan? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. En el caso de las 50 solicitudes son las recibidas solamente aquí en el Instituto o en los Órganos Desconcentrados, en el punto 4 de la hoja 4 habla del anexo 1 que es el listado completo, pero ese ya incluye los que recibió el INE, los que recibimos nosotros y los que se acreditaron, que ese es el listado completo de 339 personas que han sido recibidas por el INE. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Esto lo comento porque en Fiscalización estamos trabajando una consulta que se va a hacer de las organizaciones y me brinca de lo que estoy señalando parte de agrupaciones porque el INE nunca nos avisó para efecto de Fiscalización si había organización de observadores para efectos de fiscalización y aquí sí, por eso en sesiones pasadas donde se trataban estos temas comentaba que me preocupaba grandemente ya que no queremos incurrir en responsabilidad por temas de la Comisión al no fiscalizar estas agrupaciones y el INE afortunadamente documentó por parte de la Coordinadora de Fiscalización, las solicitudes permanentes que nos informara, no nos informó nunca con claridad si había o no agrupaciones y nosotros estamos haciendo una consulta, esto lo quiero dejar asentado para todos los efectos, que da lugar en el tema de observadores porque creo que es un tema que hay que trabajar para el próximo Proceso, ya que algo que parecía muy sencillo se convirtió en algo muy complejo que con la posibilidad material saber si las agrupaciones registradas ante el INE porque además todas están registradas ante el INE de estas agrupaciones, pareciera ser que la lógica fue que el INE fiscalizaba a ellos por ser acreditados ante el mismo, cuando en mi opinión no dice eso el transitorio del Reglamento de Fiscalización, pero bueno, estoy interpretando lo que dijo la Coordinadora, entonces nada más quise comentar eso, dejarlo a su consideración y asentarlo inclusive en acta para los efectos producentes y obviamente comentarlo con esta Comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, a continuación, le solicito a la Secretaria respecto al siguiente punto del orden del día, nos presente el informe correspondiente de la Dirección de Organización Electoral respecto a las actividades que tendrán los Comités Distritales y Municipales, que ya algo de ello lo vimos en uno de los puntos anteriores. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, como bien lo menciona en alguno de los puntos anteriores se comentaron las actividades que están desarrollando los Comités Distritales y Municipales, posteriores a las Sesiones de Cómputo que tuvieron, unos incluso terminaron el día sábado, están ahorita en la parte de integración de expedientes, en esta parte de la revisión del inmueble para su entrega al arrendador y la liberación de responsabilidades correspondientes, que además del envío de los paquetes electorales a este Órgano Central y les pedimos de la misma manera que dieran una primera revisada al material que fuera llegando por los CAES al término de la Jornada Electoral que fuese colocado de una manera que se evitase su maltrato, para nosotros también revisar las condiciones ya una vez que lo remitamos a esta Dirección Ejecutiva de Organización es ahorita que se están llevando a cabo, adicional a ello obviamente la integración de sus archivos correspondientes a las sesiones que tuvieron y revisando que todos los documentos estén debidamente integrados, es cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Quizás si sería conveniente, es un informe que rinde la Dirección de Organización Electoral, pero este tema de la elaboración de las actas, de los paquetes, así como la publicación de medios de impugnación en particular el Juicio de Inconformidad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales ¿Alguien más? -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Para ser más concreto quizá nada más poner informe que presenta la Dirección sobre las actividades próximas a desarrollar para el cierre de los Comités porque prácticamente es eso



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

debe ser conducente con el acuerdo que integramos en el principio de la Sesión y redactarlo en esa lógica, bueno para el cierre de las actividades del Comité lo que falta de desarrollarse es esto. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, a continuación le solicito a la Secretaria respecto al siguiente punto del orden del día no presente el informe correspondiente de la Dirección de Organización Electoral respecto a la participación ciudadana en este Proceso Electoral, por lo tanto, solicito nos dé cuenta de ello. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta en el informe se da cuenta del número de casillas instaladas en la Entidad así como del Listado Nominal del número de ciudadanos que estaban en posibilidades de acudir a las urnas y ejercer su voto, además damos cuenta del número de casillas aprobadas, donde los ciudadanos podían acudir el día de la Jornada Electoral y en este sentido les informamos el porcentaje de participación ciudadana en la elección de Diputaciones Locales que fue de 58.24% y en el de Ayuntamientos que fue de 57.86% sería cuánto Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Bueno me parece un informe completo, pero, quizá sería conveniente especificar porque estas 6 casillas que no se instalaron entiendo que unas fueron relacionadas con el tema de Nahuatzen y otras de Chilchota, si se puede especificar que tipo de casilla es y el motivo de por qué no se instaló, porque en su caso de la memoria electoral va a ser importante para temas estadísticos.

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo de igual forma coincido de que es interesante y solo pediría que se puede incluir un fenómeno que a mí me gustaría que utilizáramos el tema del voto nulo, que veamos cuantos votos nulos hubo y te pediría que a pie de página cuantos hubo a nivel Federal en el Estado, quiero ver si hay un mayor número de voto nulo local que federal, solo para efectos míos de análisis. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. ¿Se lo incluiría aquí o en un informe? - -

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Aquí está bien, solo tener la lógica de decir que el número de votos nulos fue tal, y a pie de pagina hacer un comparativo con la del INE. - - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. ¿Por Distrito o por Municipio? - - - - -

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Por Distrito se podría, pero ahorita en un momento solo hacerla de la generalidad o sea del Estado para hacer un estudio comparativo. - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Me parece interesante lo que propone el Consejero Humberto porque bajo su apreciación siento que si hubo bastantes votos nulos, sobre todo por las nuevas combinaciones para votar, pero quisiera sugerir de manera muy respetuosa y a efecto de que este informe nos permita evaluar cuanto avanzamos en relación con el proceso anterior que pudiésemos agregar cual fue el porcentaje de participación ciudadana en el último proceso, que si bien es cierto en el último hubo elección de Gobernador, en cuánto a la elección de Ayuntamiento si hubo un aumento porcentual alrededor de 17 puntos, yo recuerdo que teníamos alrededor del 40% en el proceso anterior y 54% en Diputados, entonces creo que si hubo un aumento muy importante, que vale la pena que se refleje en este informe, para saber cuanto hemos avanzado en este tema ya que es una atribución de este propio Instituto de fomentar la participación. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más? De no ser así le solicito a la Secretaria pasar a asuntos generales.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, está un asunto presentado por la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, relacionado con el reciclaje del material electoral. - - - - -



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Bueno es para analizar este tema de si es posible reciclar el material electoral, de urna, porta urnas y mamparas en virtud que tanto el artículo 216 de la LGIPE, así como el artículo 41 y 196 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, nos obliga a tomar medidas que den certeza y legalidad para procurar que el material electoral sea reciclable, de fácil degradación natural que en gran sentido me gustaría que si se pudiese hacer un análisis, que inclusive en algunos puntos anteriores lo había propuesto el Consejero Humberto para el tema de elecciones extraordinarias, pero yo no hablaría más cuánto de ese material pudiéramos reciclar para la elección de 2021 y si el costo beneficio es considerable posiblemente se tendría que rentar alguna bodega o algún espacio para guardar este material, y posiblemente el costo sea más caro que nos ahorraremos en el tema de material, solamente si pido que se considere que el material electoral costo cerca de 28 millones de pesos y analizar el costo beneficio, porque incluso que ya señalé, sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más? -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. La misma empresa ¿no se los compra? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, creo que más bien lo que se refiere la Consejera es a guardarlo. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. A la mejor sale más caro rentar una bodega una o dos a la mejor lo que puede reciclar es poco, pero la misma empresa que te lo vendió, no hay forma de negociar con ellos, porque a ellos les volvería a servir, ya que es material que vuelve a utilizarse, eso si a lo mejor el Instituto guardarlo sería más complicado, de modo que se le pudiera tener algún beneficio, porque donde no sea procedente de que lo podamos guardar, pues habría que tirarlo. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. O el que no esté en buen estado, si está en buen estado lo podemos guardar, pero si no fuese así creo que la propuesta definitivamente es interesante, de que a lo mejor te lo compre que si bien pueda ser algo muy barato, pero algo es. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Si estamos hablando de que nos costó 28 millones y tu recuperas no se 600,000 o 1'000,000.00 serían buenos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿ya se le pagó a la empresa? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Al material, sí. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Ya les finiquitaron los 28 millones. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, es que el material es distinto que la documentación de ese el total fue de 25 y medio millones casi 26. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Cuándo se le pagó a la empresa? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Al momento de que entregaron el material, ya que ellos no incumplieron con nada, entregó en tiempo y forma, con las características solicitadas, en la bodega central empacada y demás. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo creo que la lógica que dice el Representante del PRI dentro del contrato, consultarles si lo pueden sacar algo al material. -----



MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No. IEM-COE-SORD-14/2018

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Mira cual es el negocio de ellos, ellos no tienen un nicho de mercado de mil empresas, ¿Quiénes son quienes les compran? Los Estados, decirles te regreso material, obviamente no me lo vas a pagar a como me lo vendiste, pero a la mejor recuperar algo de dinero. A lo mejor en 3 años vuelve a acercarse a meter su cotización o en la adjudicación directa que van a tener, se va a volver a acercar, a lo mejor se acercan de nuevo, y si no es así les va a costar hasta el hecho de tirarlo. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si pues habrá que consultarlo con la empresa. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más? De no ser así y sin tener otro asunto que tratar, siendo las 12 doce horas con 15 quince minutos se da por concluida la Sesión de la Comisión de Organización Electoral.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 16 de agosto de 2018 dos mil dieciocho. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral